



Se reúne la Comisión Académica del Máster el día 5 de febrero de 2015 a las 10:00 horas con el siguiente orden del día:

- Propuesta del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado para establecer una titulación conjunta con al Máster de Secundaria.

El coordinador informa que la Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado donde ha ofrecido a los másteres la posibilidad de una titulación doble conjunta con el máster de secundaria. Eso implicaría que créditos nuestros (creo recordar que 15) serían reconocidos en el máster de secundaria y viceversa. Los alumnos podrían obtener las dos titulaciones en año y medio en lugar de dos años (En nuestro caso obtendrían el título cursando 45 créditos en lugar de 60). Habría que reorganizar los horarios para permitir la posibilidad de cursar simultáneamente asignaturas de los dos másteres. Para obtener ambos títulos los alumnos deben hacer los dos TFMs.

Desde el punto de vista del alumno resulta favorable, ya que el máster de secundaria les permite presentarse a oposiciones de profesorado de secundaria pero no los habilita para hacer una tesis, lo que conseguirían con el otro máster.

No obstante esto conlleva la oferta de más plazas en el máster (15 más) que en nuestro caso aumentaría los problemas ocasionados por el incremento en el número de alumnos. Esto hace que esta asociación pueda ser beneficiosa para másteres que corren el riesgo de desaparecer por tener un número de alumnos inferior al mínimo ya que de esta forma conseguirían más matriculaciones aunque incluso en la reunión algunos coordinadores de esos másteres han expresado su temor que su máster sea absorbido por el de secundaria cuando la mayoría, o todos, sus alumnos pudieran proceder del de secundaria.

También se ha comentado la posibilidad de que un máster que en este momento tenga muchos alumnos y no se una a la propuesta vea reducida su demanda si los alumnos prefieren un máster incluido en la doble titulación.

Expresa su opinión personal de que nuestro máster no está en condiciones de admitir a 15 alumnos más. No se puede predecir si el número de solicitudes a nuestro máster bajará o no significativamente si no nos unimos a la propuesta, pero este curso hemos tenido 90 solicitudes, y si realmente bajara y no se cubrieran las 30 plazas podría ser bueno siempre que se mantuviera el número mínimo de alumnos.

Otro punto a considerar es que el máster de secundaria tiene en su plan de estudios el reconocimiento de 8 créditos cursados en otros másteres, por lo que los alumnos que hacen el nuestro pueden hacer después el de secundaria cursando 8 créditos menos, que no son los 15, ni un acortamiento en 6 meses pero es una posibilidad intermedia que ya existe.



Máster en Genética y Evolución  
Departamento de Genética  
Facultad de Ciencias  
Universidad de Granada

D<sup>a</sup> Isabel Carrasco destaca el aumento de complejidad organizativa que eso supone y pregunta si el Máster de Genética se perdería como tal.

El coordinador aclara que los dos másteres siguen existiendo de forma independiente, y explica que, en caso de no unirnos a la propuesta, los alumnos que quieran tener la doble titulación aún pueden recurrir al reconocimiento de créditos. Lo que sí parece insalvable es que nuestro máster no tiene ni la infraestructura ni el personal necesario para aumentar más el número de alumnos y que la obtención de la doble titulación permitiría obtener el título del Máster en Genética y Evolución cursando solamente 10 créditos, mientras que quienes se matriculen exclusivamente en nuestro máster deben cursar 40.

Esther Viseras opina que el Departamento de Genética, principal afectado de un supuesto incremento del límite de alumnos a admitir, no puede permitirse el incremento de créditos docentes que ello significaría, al tener que desdoblar grupos de las asignaturas más demandadas, sobre todo las de laboratorio.

Rafael Jiménez y Francisco Martínez-Abarca abundan en el mismo tipo de reflexiones.

Rafael Lozano puntualiza que al ser interuniversitario deberían tener la misma oportunidad los alumnos del máster de secundaria de Almería, cuestión que no se contempla.

Por lo tanto se decide por unanimidad no suscribir la oferta del Vicerrectorado.  
Granada, a 5 de febrero de 2015.

Fdo. Rafael Jiménez Medina  
Secretario de la Comisión Académica  
del Máster en Genética y Evolución